ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO

Nº EXPEDIENTE**: AB-RLASC-24-000022**

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO**: SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES PÚBLICOS DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.**

De acuerdo con la Memoria Justificativa realizada por el Responsable del Contrato de RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA S.A., de fecha 17 de julio de 2024, relativa al expediente de contratación referenciado y de conformidad con las características del mismo, la adjudicación del contrato deberá llevarse a cabo mediante el procedimiento abierto con múltiples criterios.

El presupuesto base de licitación es de 100.000,00€ (no aplica IVA), con cargo a las aplicaciones presupuestarias y según la distribución de las anualidades que se indican:

Año	Importe
2024	25.000,00 €
2025	75.000,00 €

El valor estimado del contrato asciende a 200.000,00 euros, (IVA exento), debido a que incluye la posible prórroga del contrato por un 1 año adicional a la duración inicial del contrato.

No se ha previsto cláusula de revisión de precios, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la normativa sobre desindexación de la economía española.

Asimismo, a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente y de la memoria justificativa resulta procedente la aprobación de la tramitación ordinaria del expediente contemplada en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, resulta de aplicación que el Pliego de Condiciones Particulares se tramite y apruebe al efecto, conforme señala el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por todo lo anterior, la Dirección Gerencia de Red Logística de Andalucía S.A.,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO	FECHA	17/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmZZ6YGA745E6XPDDZQ8QSFTD6N	PÁGINA	1/2

APRUEBA

PRIMERO: La iniciación del expediente de contratación del **SERVICIO SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES PÚBLICOS DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.,** expediente nº **AB-RLASC-24-000022**, por el procedimiento abierto con múltiples criterios.

SEGUNDO: Declarar la improcedencia de incluir fórmula de revisión de precios en el contrato.

Y SE ACUERDA la iniciación del expediente de contratación AB-RLASC-24-000022, relacionado con el **SERVICIO SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES PÚBLICOS DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.**

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Onofre Sánchez Castaño
DIRECTOR GERENTE

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO	FECHA	17/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmZZ6YGA745E6XPDDZQ8QSFTD6N	PÁGINA	2/2